

Fecha de emisión: FEBRERO 2016
(Artículo 10, numeral 4, Ley de Acceso a la Información Pública)

Número y nombre de funcionarios, servidores públicos, empleados y asesores que laboran en el sujeto obligado y todas sus dependencias, incluyendo salarios que corresponden a cada cargo, honorarios, dietas, bonos, viáticos o cualquier otra remuneración económica que perciban por cualquier concepto. Quedan exentos de esta obligación los sujetos obligados cuando se ponga en riesgo el sistema nacional de seguridad, la investigación criminal e inteligencia del Estado;

No.	Puesto, Actividad y/o Estudio	Devengado
1	Jefe Sección de Contabilidad	14,250.00
2	Jefe Sección de Presupuesto	10,250.00
3	Asistente del Consejo	7,750.00
4	Jefe Seccion de Recursos Humanos	10,250.00
5	Secretario Técnico	45,625.00
6	Jefe Seccion de Tesoreria	7,750.00
7	Asistente Administrativo	6,250.00
8	Jefe de la Unidad de Auditoria Interna	18,625.00
9	Jefe Seccion de Compras	10,250.00
10	Jefe Unidad de Planificacion	10,625.00
11	Jefe Unidad Acceso a la Informacion Publica	10,625.00
12	Presidente del CES (Gastos de Representacion)	25,000.00
13	Asesor Sector Sindical	14,000.00
14	Asesor Sector Empresarial	14,000.00
15	Asesor Tecnico de Presidencia	10,000.00
16	Asesor Juridico	14,000.00
17	Asesor Tecnico y Financiero	14,000.00
18	Tecnico en Gestion Financiera	5,000.00
19	Tecnico Asistente Administrativo	5,000.00
20	Administradora de pagina Web Institucional	8,700.00
21	Asistente de mantenimiento	3,250.00
22	Asesor Tecnico	14,000.00
23	Asistente Tecnico Sector cooperativas	12,625.00

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA

Avenida Reforma 13-70 zona 9, Edificio Real Reforma, Nivel 1, Oficinas 12 y 14

Ciudad de Guatemala, Guatemala 01009

Contacto: (502) 2332-2254: 2332-1733 / www.ces.gob.gt

Fecha de emisión: FEBRERO 2016
(Artículo 10, numeral 4, Ley de Acceso a la Información Pública)

Número y nombre de funcionarios, servidores públicos, empleados y asesores que laboran en el sujeto obligado y todas sus dependencias, incluyendo salarios que corresponden a cada cargo, honorarios, dietas, bonos, viáticos o cualquier otra remuneración económica que perciban por cualquier concepto. Quedan exentos de esta obligación los sujetos obligados cuando se ponga en riesgo el sistema nacional de seguridad, la investigación criminal e inteligencia del Estado;

No.	Puesto, Actividad y/o Estudios	Devengado
1	Mapeo y descripción de la conflictividad económica y social de Guatemala a dic 016	10,000.00